ROWTECH ENERGY



Quito 23 de Noviembre del 2015

Señora: Maria Fatima Pin Arteaga Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente me complace comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía Rowtech Energy S.A. celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de asignarle a usted como GERENTE GENERAL de la compañía, por el periodo estatutario de dos años a contarse desde la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil. El GERENTE GENERAL ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Las atribuciones y deberes del GERENTE GENERAL se encuentran detalladas en los estatutos sociales de la compañía que constan en la escritura de constitución otorgada mediante escritura pública celebrada ante el Notario Tercero del Cantón Quito, el 17 de Enero del 2005, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 14 de Febrero del 2005.

Atentamente

Jenny Rivadeneira Villacrés Secretaria Ad-Hoc

Quito 23 de Noviembre del 2015

Con esta fecha declaro haber aceptado el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía ROWTECH ENERGY S.A

Atentamente

Maria Fatima Pin Arteaga Nacionalidad: Ecuatoriana

CI: 0915754675

Quito 23 de Noviembre del 2015

Certifico que la firma de la señora Maria Fatima Pin Arteaga es la que utiliza en todos sus actos públicos y privados.

Jenny Rivadeneira Villacrés Secretaria Ad-Hoc

> De Los Cedros OE2-96 y Av. Real Audiencia Telefax: (593) 2 2479988 www.rowtechenergy.com.ec Quito - Ecuador

Esp. 152952 Rggstra

02 DIC 2015



TRÁMITE	NÚMERO	: 78700	
* 6 0 7 7	3 8 6 E S	FBXGL*	

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	54518	
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/11/2015	
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	18072	
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS	

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ROWTECH ENERGY S.A.	
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PIN ARTEAGA MARIA FATIMA	
IDENTIFICACIÓN	0915754675	
CARGO:	GERENTE GENERAL	
PERIODO(Años):	2	

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 448 DEL: 14/02/2005 NOT: 3 DEL: 17/01/2005.- MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE, EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DELOMES, DE NOVIEMBRE DE 2015

DRA. JOHANNA EMZABETH CONTRERAS LOPEZ POLLEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUESO S

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56 28 Y GASPAR DE VILLAROEL

'ttil del Carr

Página 1 de 1

